

CURSO SOBRE DOCTRINA Y ORGANIZACIÓN PERONISTAS

DOCTRINA PERONISTA -- Boletín N° 3

TEMA 3.-- POR QUÉ Y PARA QUÉ LAS IDEAS E IDEALES, EN EL PERONISMO:

“En los pueblos evolucionados, la cultura cívica y la cultura general, vienen naturalmente cuando el hombre deja de sentirse un espectador y pasa a tomar parte en el espectáculo como actor. Entonces él necesita saber algo más y no solamente que va detrás de un hombre, sino detrás de una idea o de una causa que quiere conocer, que quiere penetrar y entonces, racionalmente, va detrás de esa causa porque la comprende, la comparte y la siente”. (Perón, Conducción Política).

Introducción:

Expuestas las razones que expresan la importancia y la urgencia de la capacitación política de la militancia y el Pueblo empezamos el análisis de la “doctrina peronista” en general sin entrar en los detalles de su contenido.

Tratamos de visibilizar las “razones” del por qué y para qué Perón creó una “doctrina” política utilizando sus propios argumentos y el camino recorrido por el mismo según nos narra en Conducción Política, para continuar con la doctrina y la política peronista para concluir con su relación con la “mística peronista”.

Abordamos el tema de “la mística peronista” por considerarla esencial y consecuencia del conocimiento, comprensión, asimilación y convicción sobre una doctrina política. Porque solamente cuando uno está “convencido” de algo puede “convencer” a otros.

1.- LA DOCTRINA: “IDEAS” E “IDEALES”. UNA “CAUSA” POR LA CUAL LUCCHAR.

1.1.- DEFINICIÓN.

1.1.1.- Doctrina y dogma.

"Conviene decir dos palabras acerca de la etimología de dogma. Esta voz, tomada literalmente del griego, significó en su origen, opinión, parecer, como derivada de **dokeó**, que quiere decir opinar, afirmar, discurrir, de donde los latinos sacaron sin duda su verbo **doceo, doces, docere, docui, dóctum**, que equivale a instruir o enseñar, correlativo de discere, aprender. De este origen son oriundas nuestras palabras documento, docto, doctor, **doctrina, doctrinal** y otras varias" (*Roque Barcia, 1890*).

1.1.2.- Doctrina.

Por **doctrina** entendemos, como se ha entendido siempre, el conjunto de principios fundamentales o esenciales que sostienen y son el punto de partida de una escuela cualquiera, filosófica, política, económica, social, cultural, etc. Así considerada la **Doctrina** Peronista, abarca un conjunto de principios de orden filosófico, social, económico y político y debe ser así porque es "*una filosofía de la vida*" (*Perón, 17 de octubre de 1950*).

En razón de ello no está encuadrada entre los sistemas filosóficos puramente especulativos, ni está vinculada sino por su dependencia (como todas las ciencias) con disciplinas filosóficas.

En efecto, partiendo del estudio del hombre, que es una dignidad y que debe ser dignificado, establece los principios generales que deben regir la vida del mismo, de tal manera que esa vida llegue a ser la expresión de su dignidad humana.

"Empecemos por establecer que el hombre o la mujer, cualquiera sea su condición, tiene un supremo derecho que no se le puede negar a nadie en la vida: la defensa de su propia dignidad y la elevación de su persona" (*Perón, 19 de junio de 1951*).

"Sólo así podremos partir de ese 'yo' vertical, a un ideal de humanidad mejor, suma de individualidades con tendencia a un continuo perfeccionamiento" (*Perón, 9 de abril de 1949*).

Nos referimos a este

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA

1.- El hombre es una dignidad (Principio fundamental filosófico)

- a.- Es principio y fin en sí mismo (valores individuales)
- b.- Tiene una función social (valores sociales)
- c.- Tiene valores espirituales (armonía de materia y espíritu)

2.- Justicia social (Principio fundamental sociológico)

- a.- Elevar la cultura social (sociología de la cultura)
- b.- Dignificar el trabajo (sociología del trabajador, de la familia, del Pueblo, del Estado)
- c.- Humanizar el capital (sociología económica)

3.- Independencia económica (Principio fundamental económico).

- a).- Recuperar el patrimonio nacional (primera etapa).
- b).- Reactivar la economía (poner el capital al servicio de la economía).

c).- Justa distribución de la riqueza (poner la economía en función social).

4.- Soberanía política (Principio fundamental político).

- a).- Respetar la soberanía de los ciudadanos (derechos de los ciudadanos)
- b).- Respetar la soberanía del Pueblo (democracia)
- c).- Respetar la soberanía de la Nación (libre determinación de los Pueblos).

5.- Objetivos de la Doctrina.

- a).- Inmediato: Unidad Nacional
- b).- Último: Felicidad del Pueblo y grandeza de la Nación

Y a su definición:

Defínese como Doctrina Nacional adoptada por el Pueblo Argentino, la Doctrina Peronista o Justicialismo que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

1.2.- EL PROBLEMA DE PERÓN: EL CAUDILLISMO, LA DESUNIÓN Y EL SECTARISMO QUE ENCONTRÓ EN EL PAÍS: “hombres que iban detrás de otros hombres, no detrás de una causa”.

1.2.1.- "Desorientación argentina antes del 4 de junio.

La mitad de los argentinos eran comunistas o socialistas. La otra mitad éramos de tendencia cristiana; había también una pequeña parte (de cristianos) que se conducía según el culto o el rito más que según la **doctrina**. Nuestros enemigos marxistas fueron haciendo olvidar a la humanidad cristiana su **doctrina**.

Como era más fácil (para los cristianos) cumplir el rito que realizar la **doctrina**, todos nos fuimos por la línea de menor resistencia: abandonamos la **doctrina** y cumplíamos solamente el rito.

Tanto es así, que ahora hacemos el descubrimiento (los cristianos) de que hoy en el mundo puede ponerse en ejecución la **doctrina** social cristiana que hace dos mil años estamos predicando.

Además, estaban los conservadores. Ya conocemos cuál es su **doctrina**: engañar siempre, para sacar algún beneficio material" (*Perón, Conducción Política*).

1.2.2.- Los políticos no tenían programas definidos.

Los otros sectores luchaban por ver quién llegaba al gobierno, pero no sabían para qué querían llegar al gobierno ni qué iban a hacer en el gobierno. Cuando se les preguntaba cuál era su programa, ellos contestaban cuatro o cinco paparruchas secundarias e intrascendentes, o decían que iban a hacer cumplir las leyes de la Nación, como si las leyes de la Nación pudieran constituir una especie de tabú permanente para el Estado o la Nación.

Este estado de cosas no ha permitido nunca una conducción de nuestro país

¿En qué consiste la nueva forma de la conducción? *Hay que reemplazar el sectarismo político del siglo pasado y de esta mitad del siglo presente por una doctrina" (Perón, Conducción Política).*

1.2.3.- Fracaso de los partidos políticos en la Argentina.

Por ejemplo, la destrucción de todos los partidos en la historia política de la República Argentina obedeció exclusivamente a esto, a que sus conductores no tuvieron una unidad de concepción y las

fuerzas que organizaron no contaron con una unidad de acción. Entonces formaron una pirámide invertida.

Cada uno, al hacer fuerza, se iba para fuera, porque no tenían una *doctrina común*. (Perón, *Conducción Política*)

1.2.4.- Dificultades gubernativas y desacuerdo entre argentinos.

“Ustedes se imaginan que todas las dificultades que encuentra el gobierno para hacer marchar a la nación en una misma dirección --teniendo en cuenta los dos objetivos fundamentales de lograr la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación--, se deben al desacuerdo que existe entre los mismos argentinos. Unos quieren la independencia económica, y otros no la quieren. Unos quieren la justicia social y otros no la quieren. Unos quieren la soberanía política y otros no la quieren. ¡Cuando son tres cosas que ningún argentino podría dejar de querer!” (Perón, *Conducción Política*).

1.2.5.- La antigua conducción política argentina (caudillismo y caciquismo).

(El caudillismo es un fenómeno político social que se asocia al surgimiento de líderes carismáticos, hombres de armas, de personalidad fuerte, grandes dotes oratorias y popularidad entre las masas, que ascendían al poder por medio de la fuerza, a través de golpes de Estado, revoluciones, alzamientos armados, etc., y a quienes se le atribuía la capacidad de resolver los problemas de la nación).

En esto podríamos considerar, a título de ejemplo, para poder certificar dos épocas y dos conducciones.

La antigua conducción política argentina, que muchos de ustedes conocen tan bien o mejor que yo. Era la forma primaria de la conducción, o sea la conducción basada en el sentido gregario, natural al hombre de nuestro país.

Era una forma de caudillismo o de caciquismo; hombres que iban detrás de otros hombres, no detrás de una causa.

Nadie preguntaba al conductor, fuera éste el conductor de todo o el conductor de las partes, cuál era su programa, qué era que quería él realizar. Le ponían un rótulo o era don Juan, don Pedro o don Diego y detrás de él seguía la masa. Era el sentido más primario de la conducción política. (Perón, *Conducción Política*).

1.2.6.- El sectarismo político.

(Sectarismo: Es la tendencia a hacer de un partido u otra organización política una “secta”, es decir, un grupo cerrado, fanático, celoso, intransigente, fundamentalista y beligerante. La palabra viene de “secta”, que es una doctrina religiosa o ideológica que se ha separado o independizado de otra de la que formaba parte).

Esto es lo que podríamos llamar una de las deformaciones de la conducción política: el sectarismo.

Con sectarismo no hay conducción. ***El sectarismo es el primer enemigo de la conducción, porque la conducción es de sentido universalista, es amplia, y donde hay sectarismo se muere porque la conducción no tiene suficiente oxígeno para poder vivir.*** (Perón, *Conducción Política*).

Sectarismo y conducción

No se pueden conducir los elementos sectarios. ¿Por qué? Porque cuando llega el momento en que la conducción debe echar mano a un recurso extraordinario, el sectarismo dice: “No; ¡ésa es una herejía para el sectario!” Entonces, los métodos y los recursos de lucha se reducen a un sector tan pequeño que presentan una enorme debilidad frente a otros más hábiles que utilizan

todos los recursos que la situación les ofrece para la conducción. Por eso el sectarismo es la tumba de la conducción en el campo político. (Perón, Conducción Política).

1.3.- LA SOLUCIÓN DE PERÓN AL PROBLEMA ARGENTINO: LA “UNIÓN DEL CONJUNTO DEL PUEBLO” EN TORNO A UNA "DOCTRINA", A UNA “CAUSA”, A UN “IDEAL”.

*“Eso es lo que la **doctrina** persigue; vale decir, encaminar los valores morales de los hombres y su acción intelectual y material en una dirección única” (Perón, Conducción Política).*

*“Una fuerza política no se organiza en cinco años, **porque la tarea de persuasión, de educación, de infiltración de la doctrina en el espíritu de los hombres no puede realizarse en tan corto tiempo. Menos aún si los hombres que llegan al peronismo han venido de distintos lugares, de distintas direcciones, con distintas orientaciones**” (Perón, Conducción Política).*

1.3.1.- Doctrina, conducción y adoctrinamiento.

a.- Doctrina: nueva forma de conducción.

*“¿En qué consiste la nueva forma de la conducción? Hay que reemplazar el sectarismo político por una **doctrina**” (Perón, Conducción Política). Por una “causa”, por un “ideal”.*

b.- Conducción gregaria y adoctrinamiento.

¿Qué diferencia hay entre la conducción gregaria o sectaria y el **adoctrinamiento**? La **doctrina** no es una regla fija para nadie. Es, en cambio, una gran orientación, con principios; con principios que se cumplen siempre de distinta manera.

No se está atado a nada fijo, pero sí se tiene la **orientación espiritual** para resolverse, en todas las ocasiones, dentro de una misma dirección, pero en un inmenso campo de acción para la ejecución.” (Perón, Conducción Política).

c.- El adoctrinamiento como base de la conducción.

Dar esa **unidad de doctrina** es la base para formar las nuevas agrupaciones; vale decir, *para formar agrupaciones conscientes e inteligentes dentro de una orientación unitaria.*

Eso es lo que la doctrina persigue; vale decir, encaminar los valores morales de los hombres y su acción intelectual y material en una dirección única.

¿Cómo realiza su marcha? Está librado a cada uno. ¿Cuándo la realiza? También el momento lo elige cada uno. Pero la orientación la fija la **doctrina**. Es la orientación y es el sentimiento de esa masa lo que la **doctrina** quiere fijar y quiere establecer. *En base a ese **adoctrinamiento**, recién puede pensarse en la conducción.*” (Perón, Conducción Política).

1.3.1.- La doctrina lleva a la organización y a la unidad.

a.- "La primera vez que se hace una organización convergente.

Toda esta falla de nuestros hombres, en la conducción política argentina, quizá obedezca a ese único defecto.

Nuestros partidos han sido organizados divergentemente. *Posiblemente, la primera vez que se haya organizado un partido en forma convergente sea ahora, porque nosotros comenzamos por fijar*

nuestra doctrina, nuestros objetivos, nuestra forma de ejecución, y ahora estamos trabajando para llevar a la gente en esa dirección y para que no se nos separen.

Sin embargo, tenemos siempre alguno por medio que hace rancho aparte y se separa" (*Perón, Conducción Política*).

b.- "Unidad en la preparación de la Nación.

Cuando elaboramos dentro del país una política, estamos preparando la conducción de un pueblo en lo interno y también en lo internacional para que haya ***unidad en la preparación de la Nación***. No se prepara la Nación unilateralmente para un trabajo o para otro; la Nación se prepara para que tenga aglutinación, ***doctrina, una vida nacional y un sentido nacional; se educa, se prepara, se forma, se organiza y se conduce en conjunto. Yo no entiendo la conducción de la Nación en compartimentos estancos por distintas materias.***

El hombre no vive por partes, sino integralmente. La Nación no vive por sectores, sino universalmente, y ése es el punto de partida fundamental" (*Perón, Conducción Política*).

c.- "Unidad de concepción y de acción.

Sin embargo, ***todas las dificultades están precisamente en esa falta de doctrina común de los argentinos***, como consecuencia de que se ha tomado la conducción de la Nación basándose en las apetencias y en los sentidos de los hombres y no en los ideales de la nacionalidad y en las altas formas patrióticas de conducción y de realización por el Estado y para la Nación misma.

Ese enfoque hay que cambiarlo.

No debemos hacer lo que nos conviene a nosotros sino lo que conviene a todos, lo que conviene al Estado, no a cada uno indistinto e incívicamente. Por eso cuando hablo de la moderna conducción, hablo de la necesidad primaria de organizarse para actuar con unidad de concepción que nace de la ***doctrina*** y de la común unidad de acción, que nace de la unidad de concepción. Sin esto, todas son dificultades para la conducción" (*Perón, Conducción Política*).

d.- "La doctrina aglutina a todos.

Es indudable que si el Partido Peronista ha podido organizarse, ello permite decir que en el futuro de nuestra organización política todo eso va a terminar en una misma cosa porque la ***doctrina*** va forzando hacia la aglutinación permanente" (*Perón, Conducción Política*).

"Nosotros hemos creado una inmensa base que está en nuestra ***doctrina*** y si se practica esa ***doctrina***, cuanto más fuerza hagan los hombres más se unen y menos se separan. Es decir, hay más aglutinación política en nuestra organización y menos disociación de fuerzas de cualquier naturaleza" (*Perón: Conducción Política*).

1.3.2.- La doctrina es idealista (persigue ideales) y moral.

"Observen ustedes que cuando nosotros decimos una ***doctrina*** estamos fijando una acción ideal, no una acción solamente real" (*Perón: Conducción Política*).

"Si no hay una doctrina que fije un ideal, no se llega muy lejos".

"El ***adoctrinamiento*** es la base de toda la conducción, porque para saber cómo hay que ir es necesario conocer adónde vamos, y para eso tenemos que seguir un ideal" (*Perón, Conducción Política*).

"Conformamos un movimiento idealista y moral.

De manera que nosotros, que conformamos un movimiento idealista y moral, eso es lo primero que debemos inculcar a nuestra gente. Estos son todos jalones que vamos marcando en el camino hacia ese gran objetivo que nos hemos propuesto inicialmente.

Todo esto lleva a otra de las conclusiones indispensables para la conducción: la acción solidaria" (*Perón, Conducción Política*).

1.3.3.- Consecuencias de la doctrina: "el cultivo de las virtudes personales es la base de la conducción".

a.-Solidaridad.

Acción solidaria y doctrina.

"La acción solidaria es también producto de la **doctrina**. Cuando todos los hombres piensan de una misma manera y sienten de un mismo modo, la solidaridad viene sola" (*Perón, Conducción Política*).

La acción solidaria.

"No hay conducción de masas, por bien organizada que esté en lo material, si no se ha creado por el **adoctrinamiento** una acción solidaria. Ustedes lo pueden observar todos los días con los pequeños "caudillitos" que todavía actúan dentro del peronismo" (*Perón, Conducción Política*).

Hay que imponer la solidaridad.

"Lo importante es comprender que todo este espíritu de solidaridad, que es superior a la justicia y superior a todos los demás sentimientos que puede tener la masa peronista, hay que imponerlo; hay que ir persuadiendo, si es preciso, de a uno, para que cada uno sepa sacrificar un poco de lo suyo en bien del conjunto, ya que resultará al final en su propio beneficio. El espíritu de solidaridad en la conducción política es una cosa con la que hay que contar.

Las fuerzas que no estén animadas de esa solidaridad se parecen a una bolsa de gatos, y nadie puede conducir una bolsa de gatos, si alguien la lleva al hombro, le dañará igualmente la espalda" (*Perón, Conducción Política*).

b.- Lealtad, sinceridad y veracidad.

Base de la doctrina peronista: la lealtad.

La base de nuestra **doctrina**, afirma eso: que es necesario proceder con veracidad en todos los actos de peronistas, y afirmar eso en la lealtad y en la sinceridad de la acción. El hombre que no procede con lealtad y con sinceridad en nuestro movimiento, o en cualquier otro movimiento, nunca llegará a ser nada. Por eso, el cultivo de las virtudes personales es la base de la conducción. Un conductor sin virtudes -dije al principio- es un conductor que va de a pie, no va lejos" (*Perón, Conducción Política*).

"Entre nosotros, compañeros de una misión común, con una **doctrina** común, no nos podemos ocultar la verdad, la verdadera colaboración está en decirle al amigo: "Esto está mal" (*Perón, Conducción Política*).

c.- Libertad y su consecuencia, la persuasión.

"La libertad de acción es uno de los grandes principios, y cada hombre puede tomar el curso prudente y sabio que cada una de las ocasiones requiera utilizando la gama de recursos que pueda, pero siempre de acuerdo con la **doctrina**" (*Perón: Conducción Política*).

"En política, el arma de captación no puede ser otra que la persuasión, porque queremos hombres conscientes que sirvan conscientemente a la doctrina" (Perón, Conducción Política).

"Ustedes tienen ya todos los principios de esa escuela nuestra, de esa escuela política que es en el fondo, una escuela filosófica, que da una **doctrina**, que da los principios éticos y morales, que da las virtudes de los hombres, que nos permite comenzar a penetrar en esos aspectos de la conducción.

Un hombre sin esos principios se desviará, como se desviaron nuestros antiguos políticos hacia las "mañas" y no hacia las realizaciones virtuosas y honradas" (Perón, Conducción Política).

d.- Elemento primordial: el conductor y su doctrina.

"De esta misma acción surge que el conductor es el elemento primordial, porque tiene una acción directa y otra indirecta en la conducción.

La acción directa es la que él realiza y la indirecta es la que sugiere, con su propio procedimiento, al resto de las conducciones locales, a las demás conducciones.

Por otra parte, de esa conducción superior es de donde sale la **doctrina**. La **doctrina** no puede salir de otra parte, y es la influencia de esa **doctrina** la que va preparando los métodos y sistemas de acción en la conducción táctica de toda la política" (Perón, Conducción Política).

e.- Doctrina y teoría

En cuanto a la teoría, otra de las cosas interesantes de la **doctrina**, es que da nacimiento a las teorías. La **doctrina** da el principio. La teoría es el análisis de ese principio y su desarrollo. Por ejemplo: en la **doctrina** decimos nosotros que, en el orden económico, la economía no está al servicio del capital, sino que el capital está al servicio de la economía" (Perón, Conducción Política).

"Y para tener buenas formas de ejecución hay que tener buena **doctrina** y buena teoría" (Perón, Conducción Política).

f.- Pensamiento y acción

"Por eso creo que las **doctrinas** son movimiento, son acción, no son sólo pensamiento, no son sólo concepción. Para mí, la acción está siempre por sobre la concepción" (Perón, Conducción Política).

"Por eso es difícil conformar una **doctrina**. Hay que estudiar muy perfectamente el momento en que se la realiza, y hay que establecer también los organismos que vayan actualizando esa **doctrina**" (Perón, Conducción Política).

"Sólo hay una parte de la **doctrina** que es eterna: la que cristaliza los grandes principios. Esa sí permanece, porque lo que cambia en el mundo son las formas; el fondo permanece siempre inmutable, y es sobre el fondo que se arman los grandes principios" (Perón, Conducción Política).

"Una fuerza política no se organiza en cinco años, porque la tarea de persuasión, de educación, de infiltración de la **doctrina** en el espíritu de los hombres no puede realizarse en tan corto tiempo. Menos aún si los hombres que llegan al peronismo han venido de distintos lugares, de distintas direcciones, con distintas orientaciones" (Perón, Conducción Política).

g.- Interdependencia de los tres elementos de la conducción

Si nos quedamos en la **doctrina**, somos predicadores; si solamente tenemos la teoría, somos “dilettantes” que decimos todo lo que hay que hacer pero no hacemos nada. Y si conocemos solamente las formas de ejecución, las hacemos rutinaria y mecánicamente y no dejamos “macana” por hacer. En todo esto hay un acto de continuidad que nace en la **doctrina**, se ilustra en la teoría y se ejecuta en las formas de ejecución.

Por eso la conducción comprende estos tres elementos, sin los cuales se queda embrionariamente muerta en la **doctrina** o se hace un discurseador de teorías que no realiza ni nadie aplica, o de lo contrario, se aplican rutinaria y mecánicamente las formas de ejecución, lo cual lleva directamente al fracaso (*Perón, Conducción Política*).

h.- Actuar sobre las nuevas generaciones.

Debemos hacer que se vayan olvidando de sus antiguas creencias y **doctrinas** y vayan asimilando las nuevas. Eso es obra de generaciones. Cuando los que hoy son chicos lleguen a tener veinte o veinticinco años, el peronismo estará en el auge de su organización y de su número. Nuestro trabajo sobre la juventud y la niñez va formando las futuras generaciones que han de engrosar el peronismo. No tengo la menor duda. Si con el voto de los hombres hemos ganado enormemente, con el voto de las mujeres ganaremos mucho más aún; pero esto no es ni sombra de lo que será el día que voten los pibes de hoy" (*Perón, Conducción Política*).

1.4.- LA “ORGANIZACIÓN DEL CONJUNTO DEL PUEBLO” EN TORNO A UNA “DOCTRINA”, A UNA “CAUSA”, A UN “IDEAL”.

Consciente de la importancia de la organización para la concreción de la doctrina, la causa o los ideales, Perón hace coincidir la definición de “doctrina” con el elemento “esencial” de toda organización: la “objetividad o finalidad”. Y para que quede más claro le agrega finalidad “suprema”.

Esta coincidencia de la “doctrina” con la “finalidad suprema” de toda organización peronista explica posiblemente la permanencia en el tiempo de ambas: la doctrina peronista y la organización peronista.

Resumiendo, la “doctrina”, la “causa”, el “ideal” supremo de todo peronista debería ser lograr en la realidad de la vida la felicidad de todos y cada uno de los integrantes del Pueblo tomados individualmente y la grandeza de la Nación tomados colectivamente.

Pero a este tema, por su importancia, le dedicaremos toda la próxima reunión cuando hablemos de la definición de doctrina peronista. Ahora mencionamos solamente que la doctrina es la organización espiritual.

"La doctrina: organización espiritual.

¿En qué consiste la organización espiritual? En la **doctrina**. Ahí radica todo, porque mediante la **doctrina**, todos pensamos de una manera similar, y de lo que se trata, al inculcar la **doctrina**, es precisamente de llevar a los hombres a una concepción similar de la vida y de la acción en beneficio de la vida del movimiento. Por esa razón diferenciamos lo que es necesario inculcar para la conducción: una **doctrina**; lo que es necesario enseñar, una teoría; y lo que es necesario dominar, las formas de ejecución, es decir, las formas de ejecutar esa teoría que a su vez nace de la **doctrina**" (*Perón, Conducción Política*).

2.- LA DOCTRINA EN CONDUCCIÓN POLÍTICA

En este apartado seguimos hablando de la “**doctrina** en general”. Si bien de vez en cuando hacemos referencia a la “**doctrina** peronista” todavía no la estamos tratando en particular. Lo haremos en los próximos TEMAS.

Preocupado por darles cada día más y mejores argumentos para “comprender” el por qué y el para qué Perón nos legó una **doctrina** fui directamente a la fuente, a CONDUCCIÓN POLÍTICA.

En el primer capítulo y un poquito más encontré varios argumentos y terminé ahí porque en los dos últimos párrafos hace, para mí, una descripción perfecta de lo que pasa hoy, a nivel nacional e internacional, cuando no hay **doctrina**...

Primero empecé con algunas reflexiones propias, pero a poco andar me di cuenta que Perón era bastante más claro que yo... y me rendí ante la evidencia... y lo transcribí textual entre comillas. Y quedó así:

Ya vimos cómo la **doctrina**, en general cualquier **doctrina**, favorece la unidad.

---Porque atiende las necesidades del conjunto ofreciendo una visión totalizadora: filosófica, social, económica y política. Como los conceptos “felicidad del Pueblo y grandeza de la Nación”.

---Porque no se basa en opiniones personales que siempre son transitorias sino en ideas que son permanentes. Como la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

---Porque cambian poco con el tiempo.

---Porque pueden ser usadas por todos, desde la Quiaca a Usuaia.

---Porque brinda a todos la posibilidad de tener unidad (no uniformidad) de concepción para la unidad en la acción.

---Porque permite desarrollarla y mantenerla al día, si estamos dispuestos a “ir poniendo nuestra colaboración permanente hasta desarrollar el último detalle de esa **doctrina**, para presentar también, finalmente, una **doctrina** más sintética que la nuestra, más completa que la nuestra” (de ahí la necesidad de una “escuela superior peronista”).

---Porque “las **doctrinas** no son eternas sino en sus grandes principios, pero es necesario ir adaptándolas a los tiempos, al progreso y a las nuevas necesidades”.

---Porque la **doctrina** posibilita que “*todos*” la puedan conocer. Pero “el saber una **doctrina** no representa gran avance sobre el no saberla. Lo importante en las **doctrinas** es inculcarlas, vale decir, que no es suficiente conocer la **doctrina**: *lo fundamental es sentirla, y lo más importante es amarla*”.

“Es decir, no solamente tener el conocimiento. Tampoco es suficiente tener el sentimiento, sino que *es menester tener cierta mística*, que es la verdadera fuerza motriz que impulsa a la

realización y al sacrificio para esa realización. Las doctrinas, sin esas condiciones en quienes las practican, no tienen absolutamente ningún valor”.

--- “Porque la fuerza de realización está en la **doctrina** y no en la teoría. *La doctrina, una vez desarrollada, analizada y conformada, debe ser artículo de fe para los que la sienten y para los que la quieren* (las “convicciones” de Néstor). La teoría es solamente la interpretación inteligente de la **doctrina** y la forma de ejecutarla es ya la acción mecánica en el empleo del esfuerzo para llevarla a cabo. Por esa razón, lo primero es artículo de fe, como ha dicho la señora de Perón; lo segundo es de la inteligencia; y lo tercero es del alma y de los valores morales”.

---Porque, como “todas las **doctrinas** han sufrido terribles deformaciones en el mundo, y las deformaciones **doctrinarias** tienden a la diversificación de los grupos que las apoyan y terminan por disociar a las comunidades que las practican. *No hay doctrina en el mundo que haya escapado a este tipo de deformación por falta de unidad de doctrina. Por eso es función de la escuela la unificación de la doctrina, vale decir, dar unidad de doctrina a los hombres; en otras palabras, enseñar a percibir los fenómenos de una manera que es similar para todos, apreciarlos también de un mismo modo, resolverlos de igual manera y proceder en la ejecución con una técnica también similar. Eso es conseguir la unidad de doctrina, para que un peronista en Jujuy y otro en Tierra del Fuego, con el mismo problema, intuitivamente estén inclinados a realizarlo de la misma manera, a través de la operación de cualquier inteligencia, que va desde la percepción al análisis, del análisis a la síntesis, de la síntesis a una resolución y de la resolución a la ejecución”.*

---Porque “**es fundamental conservar la unidad doctrinaria.**

Si conseguimos que todos los peronistas en la República Argentina, cualquiera sea su situación de lugar y de tiempo, lleguen a poner de acuerdo este proceso, nosotros habremos unificado la **doctrina**, porque en cualquier parte que estemos tendremos la unidad absoluta de **doctrina**. Ésta también es función de la Escuela, y está considerada esa función como la autodefensa de nuestro propio movimiento y de nuestra propia **doctrina**. *Nuestra doctrina puede ser desvirtuada, puede ser destruida y, en consecuencia, el movimiento puede ser disociado y puede ser destruido por la mala interpretación de la doctrina y por la falta de unidad de doctrina que practiquemos los mismos peronistas.*

Por esa razón, entre todas las funciones que pueden asignarse, yo he puesto en estas cuatro cuestiones, como las más importantes, tanto la forma de inculcar como la forma de mantener la unidad”.

---Porque es necesaria la **Formación de los cuadros peronistas.**

Como tercer asunto, o tercera misión, creo que sigue en importancia la formación de los cuadros. Los cuadros peronistas deben ser cubiertos, no solamente con hombres que trabajen para nuestro Movimiento, sino que también deben ser predicadores de nuestra **doctrina**. Todos los movimientos de acción colectiva, si necesitan de realizadores, necesitan también de predicadores. El realizador es un hombre que hace sin mirar atrás. *El predicador es el hombre que persuade para que todos hagamos, simultáneamente, lo que tenemos que hacer.*

---Porque son necesarios los **Predicadores y los realizadores.**

“Por eso considero que la formación de los cuadros, que ha de iniciarse en esta casa, es una función principalísima para el éxito de nuestro Movimiento y de nuestra **doctrina**: *formar hombres realizadores y formar también predicadores.* Los dos son indispensables para nuestro Movimiento.

En esos cuadros quien logre ser a la vez realizador y predicador es el ideal que puede alcanzar un hombre. Pero hay algunos que no tienen condiciones para realizar. No los debemos desechar, porque ellos pueden tener condiciones para hacer realizar a los otros lo que ellos no son capaces de realizar. Es indudable que en este orden de ideas, para el Movimiento Peronista todos los hombres que llegan a esta casa son útiles”.

---Porque al transmitir la **doctrina** debemos “**Estudiar a cada hombre.**

Nuestra misión es capacitarlos para que sean más útiles. Debe estudiarse aquí a cada hombre, porque cada uno ha recibido, en diversa dosificación, condiciones que son siempre útiles, activas y constructivas para nuestro Movimiento. Les daremos las armas que más cuadran a sus inclinaciones y a la misión que deberán desarrollar en la vida peronista, y si lo hacemos bien, ellos nos lo agradecerán y el Movimiento irá progresando paulatinamente, en proporción con la capacidad de que sepamos dotar a nuestros propios hombres.

Por eso la función de formar los cuadros de nuestro Movimiento en esta escuela tiene una importancia extraordinaria, porque en la formación de ellos ya va incluido todo el proceso anterior, de mantener, consolidar y desarrollar nuestra **doctrina**, inculcarla y mantenerla al día, como ya hemos explicado, que son las cuatro funciones de la Escuela”.

---Porque lo importante es **Capacitar a los peronistas.**

Señores: sobre esto hablaremos mucho durante el año, porque yo voy a dar los cursos de conducción. Analizaremos profundamente toda esta difícil materia. Creo que con ello haremos mucho, pero *yo estaré satisfecho si al final de mis cursos he conseguido formar hombres capaces de tomar una resolución y de realizarla, es decir, hombres de acción, porque la conducción ha sido hecha, por la naturaleza, para que se gasten y quemem allí los conductores.*

La tarea de esta Escuela Superior Peronista, en mi concepto, no será la de formar peronistas: aquí vendrán los peronistas ya formados. La tarea nuestra será la de mejor capacitarlos, y la de poner en sus manos el mayor número posible de armas para hacerlos vencedores en la conducción de sus respectivas fracciones”.

---Porque necesitamos “**Capacitación intelectual y escuela activa.**

Es indudable, señores, que esta escuela no puede ser una escuela teórica, no puede ser una tribuna de exposición pasiva de muchas ideas, que ya conocemos.

Es necesario que en esta escuela se cumplan dos funciones:

--que se haga un sector de la erudición, para capacitar intelectualmente en el conocimiento de nuestra **Doctrina** y de nuestra manera de pensar;

--pero también es necesario que haya otro sector de escuela activa, para formar hombres y mujeres capacitados para esa función; vale decir, que esta erudición será la base que le daremos al criterio de cada uno de los peronistas, para que con ese criterio, evolucionado, informado e ilustrado, pueda tomar buenas medidas y realizarla bien en todas las ocasiones.

Si nosotros conseguimos formar conductores mediante la enseñanza racionalizada de nuestra doctrina, de nuestra teoría y de nuestras formas de ejecución, habremos cumplido bien con nuestra misión.

Pero si formamos solamente hombres capaces de decir, no habremos cumplido sino la mitad. Tenemos que formar hombres capaces de decir y hombres capaces de hacer, y en este caso se trata de formar, en lo posible, el mayor número de hombres capaces de hacer, porque en este país, hasta ahora, no hemos formado más que hombres capaces de decir”.

---Porque la **doctrina** nos lleva a “**Hombres que sean consecuentes con los principios.**

De manera que la Escuela Superior Peronista ha de ser eminentemente activa. Debe utilizarse un método lo suficientemente activo como para que los hombres se capaciten para obrar, para que pongan en juego su actividad, pero que lo pongan en forma criteriosa, en forma capaz de llegar a conclusiones constructivas, y que a la vez tengan la fuerza motriz suficiente para realizar, porque lo sublime de la solución, como lo sublime de los principios, como lo sublime de las virtudes, no está en la enunciación, sino en la práctica de esas virtudes, de esos principios.

Lo que nosotros queremos no es formar hombres que sepan enunciar bien tales cuestiones, sino hombres que cumplan esos principios, que tengan esas ideas y que posean esas virtudes. Si lo conseguimos, habremos cumplido con nuestra función de profesores de la Escuela Superior Peronista, pero si no lo conseguimos, cualesquiera sean la abnegación con que ejerzamos la cátedra y el sacrificio con que la realicemos, habremos perdido lamentablemente el tiempo, y les habremos hecho perder también a los alumnos su precioso tiempo”.

---Porque la **doctrina** nos lleva a “**El sentido heroico de la vida.**

Porque, señores, estos movimientos triunfan por el sentido heroico de la vida, que es lo único que salva a los pueblos; y ese heroísmo se necesita no solamente para jugar la vida todos los días o en una ocasión por nuestro movimiento, sino para luchar contra lo que cada uno lleva dentro, para vencerlo y hacer triunfar al hombre de bien, porque al partido lo harán triunfar solamente los hombres de bien.

--- Porque hay relación entre la **doctrina** y el conductor: “**El conductor debe ser maestro.**

Por eso conducir, en política, es difícil, porque a la vez de ser conductor hay que ser maestro; hay que enseñarle a la masa; hay que educarla; hay que enseñar a los intermediarios de la conducción, porque la conducción no se puede realizar con un hombre y una masa, porque esa masa no está encuadrada, se disocia. La masa debe estar encuadrada por hombres que tengan la misma **doctrina** del conductor, que hablen en su mismo idioma, que sientan como él. Eso es lo que nosotros queremos desarrollar y la tarea principal de la conducción...

Sin eso no se puede conducir. Es como si yo, general, quisiera ir a la guerra contra un país y le dijera al pueblo argentino: “¡Venga un millón de hombres; vamos a pelear!” ¿Adónde los voy a llevar? Tengo que tomar al millón de hombres, enseñarles a pelear, desarrollar su instrucción, su intuición de lucha, su espíritu de lucha, darle la causa por la cual luchamos y, entonces sí, nombrar sus oficiales y suboficiales para que los encuadren. Después me pongo al frente y, entonces... ¡pan comido!”

---Porque necesitamos de la **Eficacia del adoctrinamiento peronista.**

Nosotros tenemos ya el continente, y tenemos gran parte del contenido. ¿Por qué? Porque el continente ha cristalizado la organización integral de los elementos de la conducción. Este acto de la creación de la Escuela Superior Peronista, como así también de los Ateneos, de las Unidades Básicas, como también los elementos culturales que ya están dentro del partido, todo eso ya no está trabajando sobre el continente, sino que está trabajando sobre el contenido. Y esto tenemos que llevarlo hasta la última célula partidaria, educando al último hombre que obedezca a nuestra **doctrina** y que vaya en nuestra conducción. Cuando lo hayamos obtenido, podremos decir: “¡Ahora tenemos los elementos básicos de la conducción!”

---Porque **Sólo se conduce lo orgánico y lo adoctrinado.**

Quiero hacerles comprender que no se conduce ni lo inorgánico ni lo anárquico. Se conduce sólo lo orgánico y lo **adoctrinado**, lo que tiene una obediencia y una disciplina inteligente y una iniciativa que permite actuar a cada hombre en su propia conducción.

Esto es simple: un conductor, por genial que fuese, no podría llegar a cada uno de los millones de hombres que conduce. Hay una cosa que debe marchar sola; es decir, la **doctrina**, que pone a todo el mundo “a patear para el mismo arco”. Ya eso le da una dirección a la masa. Luego está la organización, que le da unidad en la ejecución de las cosas. Sin esa unidad de concepción y sin esa unidad de acción, “ni el diablo puede conducir”. Es decir, que en la conducción no es suficiente con tener –como algunos creen– un conductor. ¡No!

---Porque se llega al “**Fracaso de las causas sin doctrina**

Sobre este mismo tema analizaremos, próximamente, algunas revoluciones que no tienen **doctrina**, cómo van muriendo y deformándose, cómo se han perdido, cómo las buenas causas se transformaron en las causas más atroces que ha tenido la humanidad por falta de una **doctrina** que asegurara la consolidación y la continuidad”.

---Porque sin **doctrina** “**La cosa pública quedó en las peores manos.**

Como ellos (los políticos anteriores a Perón) no iban detrás de una **doctrina** que pudiera palpase y practicarse racional y conscientemente, los organismos envejecieron con sus hombres.

Como ellos no dejaron entrar a las nuevas generaciones a compartir con ellos la responsabilidad o la prebenda de los puestos públicos, los hombres que valían fueron apartándose para dedicarse a otra cosa.

Al final, la cosa pública quedó en las peores manos: en manos de los hombres con cerebros marchitos y con el corazón intimidado. La política no es para esa clase de hombres”.

---Porque hay **Fuerzas sin doctrina**

Todo eso, que no permitió nunca la conducción centralizada, es un mal que todavía se puede apreciar en nuestros días. Hay países de una enorme evolución en sus formas políticas (Estados Unidos, Europa), donde se afirma que existe la perfección hecha sistema de nuestra democracia. Pero la deformación se produce en otras direcciones y por otras partes. Se ven asociaciones ilícitas y de delincuencia que se han hecho cargo de la dirección de la cosa pública, y esto obedece exactamente a lo mismo: son fuerzas sin **doctrinas**, vale decir, *fuerzas que están detrás de los intereses materiales y usufructúan ellas de los bienes que el pueblo necesita para disfrutar de su felicidad y para preparar y realizar la grandeza de la nación.*

3.- LA DOCTRINA Y LA POLÍTICA PERONISTA

INTRODUCCIÓN:

Seguimos analizando “la **doctrina**” en general sin entrar específicamente al análisis de la “**doctrina peronista**”. Lo hacemos ahora en su relación ni más ni menos que con LA POLÍTICA (con mayúscula). Para ello extraigo partes del capítulo primero y del cuarto del libro “POLÍTICA PERONISTA”: <http://peronistakirchnerista.com/doc/1.3.4.politicaperonista.pdf> donde ustedes mismos podrán sacar sus propias conclusiones sobre “el lugar” de la **doctrina** en la POLÍTICA.

3.1.- LA POLÍTICA PERONISTA.

El objeto de nuestro estudio es, hemos dicho, conocer las causas y principios de la Política desarrollada por el general Perón en nuestro país. Conviene, para ello, comenzar por indagar los caracteres fundamentales de su acción política, a fin de obtener una exacta comprensión de su significado histórico.

Perón ha realizado, tal vez, sus obras más sorprendentes en el vasto campo de la Política. Su acción, en este orden, cuyo fruto incontrastable es *"la Nueva Argentina que estamos forjando"* (Perón, 20-5-1947), presenta características muy definidas, que sintetizamos en las siguientes notas o caracteres básicos:

La Política Peronista es:

- nacional;
- popular;
- programática.

3.1.1.- Es nacional.

"La Política --afirma Perón-- debe estar al servicio de la Nación y no la Nación al servicio de la Política" (Perón, 1-12-1947). El sentido profundo de la reforma política peronista consiste, precisamente, en haber restablecido ese orden natural, que había sido trastocado en épocas anteriores.

Muchos políticos y hombres de gobierno, en tiempos dolorosos de nuestra historia, llegaron a colocar prácticamente la Nación a su servicio personal o de clase.

Con toda razón, Perón los califica de malvados: *"cuando la política interna de los países, en vez de servir para la felicidad de Pueblo y la grandeza de la Nación, se desvía hacia el servicio de una clase dirigente, mediante la explotación del Pueblo, de su miseria o de su desgracia, la política interna está en manos de malvados"* (Perón, 17-3-1953).

La primera preocupación del político consiste en recordar constantemente que su vocación es una vocación de servicio nacional, que exige de él todos los sacrificios y todos los renunciamentos cuando está de por medio el bien de la Patria, ante el cual no tiene derecho a oponer ni sus intereses ni sus ambiciones personales.

3.1.2.- Es popular.

Esta es tal vez la característica más importante de la Política Peronista. *"Un hombre de nuestro Movimiento podrá tener cualquier defecto, pero el más grave de todos sería no ser un hombre del Pueblo"* (Perón, *Conducción Política*).

Perón ha insistido reiteradamente en el sentido popular de la Política Peronista. Y en esto, como en todo, su mejor prédica es el ejemplo. *"Mi orgullo finca en ser hombre del Pueblo y servir al Pueblo"* (Perón, 20-2-1947).

En 1946, en su primera noche de gobernante, escribió su resolución inquebrantable; *"Yo me decido por mi Pueblo y por mi Patria"* (Perón, 1-5-1952); el cumplimiento infatigable de este propósito, a través de largos años de lucha y sacrificio, le permitió afirmar que *"ligada nuestra vida a la causa del Pueblo, con el Pueblo compartiremos el triunfo o la derrota"* (Perón, 12-2-1946).

3.1.3.- Es programática.

La acción política no se reduce a la lucha por la conquista del poder; su centro de gravedad reside más bien en el ejercicio de poder.

Allí es donde una verdadera política --gobierno de la comunidad ordenado al bien común de ésta-- engendra y origina una serie de *"políticas"* que en cada sector de la vida comunitaria procuran ese bien: política económica, política social, política cultural, política sanitaria, política financiera, etcétera.

Si una revolución o un movimiento político cifran todos sus objetivos y reducen todos sus planteos simplemente al logro, a la conquista del poder, desnaturalizan su acción y se tornan automáticamente incapaces de realizar una misión histórica de beneficio nacional.

La tragedia de nuestro país ha sido, hasta Perón, justamente esta carencia de contenido de todas las revoluciones y de todos los partidos que actuaron sucesivamente en el escenario nacional.

Cada vez que en nuestra historia ocurrió una revolución *"los revolucionarios llegaron al poder y dijeron: esto es una revolución política. Cambiaron los hombres y siguieron con los mismos sistemas, pero sin comprender mayormente, de manera profunda, la formación y el fondo de las instituciones argentinas; y así pasaron intrascendentemente, normalmente vilipendiadas por el mismo Pueblo que estuvo de acuerdo cuando dieron el golpe de Estado"* (Perón, 1-12-1947).

Sin programa, sin doctrina, sin unidad de concepción y de acción, sin penetrar en lo hondo de la realidad nacional, fracasaban, unos tras otros, nuestros gobiernos y nuestras revoluciones.

"Esta revolución del 4 de junio hubiera sido exactamente lo mismo si hubiéramos dejado marchar los acontecimientos por el cauce que parecía más simple y más fácil, cambiando unos cuantos hombres y poniendo otros" (Perón, 1 -2-1947).

Perón realizó por primera vez en nuestro país una política programática, orgánica e integral. Programática, porque está basada en una **doctrina** --el Justicialismo-- que abarca todos los objetivos de la nacionalidad; orgánica, porque procede mediante métodos, técnicas y planes adecuados; integral, porque su acción y sus soluciones abarcan la totalidad de la realidad y los problemas nacionales.

*“Cuando elaboramos dentro del país una política, estamos preparando la conducción de un Pueblo en lo interno y también en lo fundamental, para que haya unidad en la preparación de la Nación; la Nación se prepara para que tenga aglutinación, **doctrina**, una vida nacional y un sentido nacional; se educa, se forma, se organiza y se conduce en conjunto”* (Perón, Conducción Política).

*“Un gobierno sin **doctrina** es como un cuerpo sin alma. Por eso el Peronismo tiene su propia **doctrina** política, económica y social, el Justicialismo”* (Perón, 17-10-1950). Esta afirmación sintetiza una característica básica de la política peronista dirigida a la realización de un programa de histórica trascendencia nacional, el programa postulado en la **doctrina** de Perón.

Si en el orden de la acción de gobierno la **doctrina** desempeña un papel tan fundamental --es su alma, es decir, lo que le da unidad, vida y dirección--, lo mismo ocurre en el campo de la acción estrictamente política.

*“Hay que reemplazar --expresa Perón-- el sectarismo político del siglo pasado y de esta mitad del siglo presente por una **doctrina**”* (Perón, Conducción Política). La **doctrina** debe ser el verdadero factor de aglutinación del Movimiento Peronista, conforme lo ha reiterado muchas veces el General.

*“Conducir, en política, es difícil, porque a la vez de ser conductor hay que ser maestro; hay que enseñarle a la masa; hay que educarla; hay que enseñar a los intermediarios de la conducción; porque la conducción no se puede realizar con un hombre y una masa, porque si esa masa no está encuadrada se disocia. La masa debe estar encuadrada por hombres que tengan la misma **doctrina** del conductor, que hablen su mismo idioma, que sientan como él”* (Perón, Conducción Política).

3.2.- SOLUCIÓN POLÍTICA PERONISTA (Capítulo 4)

LA TERCERA POSICIÓN EN LO POLÍTICO.

La historia y la realidad contemporáneas demuestran, del modo más fehaciente, que ni los individualismos ni los colectivismos --en cualquiera de sus formas-- han podido proporcionar a los Pueblos del mundo una adecuada y justa solución a sus problemas políticos.

Ni uno ni otro sistema han producido la paz, sino la guerra.

Ni uno ni otro sistema han logrado un justo ordenamiento de la comunidad, sino que la han sometido a tremendas tensiones interiores.

Bajo ambos sistemas, la felicidad de los Pueblos ha sido siempre un ideal inalcanzable. ¡Y con frecuencia un ideal inaceptable!

*“Nosotros pensamos que entre esos dos extremos existe un tercera posición más estable y permanente, y sobre esa tercera posición hemos conformado toda nuestra **doctrina**, cuyos principios constituyen el Justicialismo y cuya realización ejecuta el Peronismo”* (Perón, 1-12-1952).

Esta es la ubicación ideológica del Justicialismo.

Nos toca examinarla exclusivamente en su vertiente política.

Plantearemos al respecto tres problemas:

--- ¿Puede y debe la Nación adoptar una **Doctrina**?

--- ¿Por qué hablamos de Tercera Posición?

--- ¿Que funciones realiza, en el orden político, la **Doctrina Nacional**?

3.2.1.- ¿Puede y debe la Nación adoptar una Doctrina?

Este problema es de extraordinaria importancia. Un error en su solución repercutirá vitalmente sobre toda la comunidad. Y al mismo tiempo, su trascendencia es tal que ningún político, ningún gobernante, puede soslayarlo.

Perón lo planteó y resolvió con absoluta claridad. Pero antes examinaremos otras soluciones.

El liberalismo individualista no concibe la existencia de un pensamiento o una **doctrina** nacional, es decir, querida por el Pueblo y ejecutada por el Gobierno.

La **doctrina** de la Nación, para los individualistas, consiste precisamente en no tener **doctrina**, en prescindir de toda definición con respecto a los objetivos y los intereses de la nacionalidad.

En su desproporcionado culto por la libertad, el individualismo, acepta aún la libertad liberticida y tolera la prédica de ideas disolventes de la nacionalidad y corrosivas del sistema democrático. Al amparo de esta indiferencia estatal prohibían las organizaciones y las **doctrinas** subversivas de las instituciones básicas de la Nación.

Además, esta amorfa y descolorida neutralidad impedía toda auténtica educación de las nuevas generaciones, a las que el individualismo lanza a la vida huérfanas de toda orientación moral, política y social.

La falta de todo estímulo para la formación de una auténtica **doctrina** nacional, que caracterizó al liberalismo imperante en nuestro país hasta 1943, fue uno de los factores que más contribuyeron a acrecentar el escepticismo cívico del Pueblo; si las masas, en algún momento, dejaron de creer en la Patria, fue porque el individualismo liberal les presentaba una Patria no sólo carente de justicia, sino también huérfana de ideales e incapaz de toda empresa auténticamente nacional.

A aquellos que creen en la inoperancia de una Doctrina Nacional les preguntamos: ¿no existen fines nacionales?, ¿no tiene cada Nación una empresa, una misión histórica que realizar?, ¿no tienen los hombres, todos los hombres que integran una comunidad problemas comunes, que exigen, para encarar su solución, una orientación de conjunto?

La carencia de **Doctrina Nacional** conduce solamente a dos cosas: o a la anarquía o al colonialismo.

--**A la anarquía**, por falta de un pensamiento ordenador, que dé unidad a la legislación y a la acción de gobierno.

--**Al colonialismo**, por el sometimiento a una **doctrina** imperialista que supla la propia indigencia.

"Descartes" (Seudónimo de Perón) ha expresado estos conceptos de la siguiente manera: *"Los Pueblos con libre determinación poseen estilo de vida, aspiraciones, propósitos y fines propios. De ese libre juego nace espontáneamente una **doctrina** nacional, que conforma el espíritu de la Nación. Cuando hablamos de una Nación libre y soberana pensamos en un país con designios y objetivos, como asimismo educado, instruido y conducido con sus propósitos y hacia sus fines.*

*Las colonias poseen la **doctrina** de sus metrópolis, porque el imperialismo tiene también una **doctrina**, sólo que inconfesable.*

*Un país sin **doctrina** nacional lleva hacia un Pueblo sin alma.*

Es el camino que conduce de la libertad a la servidumbre.

*En la **doctrina** nacional tienen su origen y forma lo político, lo económico, lo social y la **doctrina** de guerra de un país, y es, a la vez, la reunión de todas éstas lo que conforma a la primera.*

*El conformar una propia **doctrina** nacional, en el mundo contemporáneo, tiene mayor importancia de lo que algunos suponen.*

Nada menos que decidirse por la propia verdad, en vez de apoyar la mentira ajena; y buscar las propias soluciones, no sumándose discrecionalmente a una decisión en una lucha materialista, vacía de valores permanentes.

***Doctrinas** nacionales inspiradas en los designios de los propios pueblos serán el fin de los imperialismos y el comienzo de toda solución" (Descartes, (Perón) Revista Mundo Peronista del 15-5-1952).*

En efecto, de la misma manera que toda nación tiene un bien común, también debe poseer un pensamiento común que la capacite para la obtención de aquel bien.

Hay una serie de principios, sentimientos y objetivos de orden fundamentalmente práctico, sobre los cuales toda comunidad de hombres libres debe ponerse de acuerdo, so pena de introducir en su seno el germen de la anarquía y la disociación.

"Lo primero que hay que darle a un organismo es su espíritu" dice Perón, "así como un hombre sin alma es siempre un cadáver, un organismo que no posea espíritu o alma será un cadáver, grande chico, pero cadáver al fin" (Perón, 1-12-1947).

Ese conjunto de principios, sentimientos y objetivos se va sedimentando y consolidando en el alma popular a través de la historia. *"Aunque la forma definitiva de esa **doctrina** ha requerido varios años de luchas y de trabajo, sus principios esenciales ya estaban perfectamente establecidos el día que iniciamos la reconquista del país... Esos mismos principios esenciales resplandecen ahora, como estrella polar de la Nación, en el Preámbulo de su nueva Constitución Justicialista... y ningún argentino bien nacido puede dejar de querer, sin renegar de su nombre de argentino, lo que nosotros queremos cuando afirmamos nuestra irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana" (Perón, 1-5-1950).*

Se constituyó así la **Doctrina** Nacional que, como afirma Perón, *"es la verdadera alma colectiva del Pueblo" (Perón, 1-12-1952).*

La Nación y el Pueblo argentinos tienen hoy, felizmente, una posición definida, clara, simple y sobre todo, auténtica y profundamente nuestra.

3.2.2.- ¿Por qué hablamos de Tercera Posición?

La Tercera Posición no es una posición satélite.

¡No figura en la lista de nuestras importaciones del exterior!

¡El alma colectiva de nuestro Pueblo no ha sido formada por la propaganda extranjera!

Esta es, tal vez, la más extraordinaria obra de Perón.

¡Haber dado a la Argentina "*fisonomía y voz propia en lo económico, en lo político, en lo social y en lo internacional*"! (Perón, 1-5-1950).

La Tercera Posición es nuestra Doctrina Nacional vista desde la historia y desde el exterior, desde afuera: "*en cuanto es sustancialmente distinta del individualismo capitalista y de colectivismo en cualquiera de sus formas*" (Perón, 1-5-1950).

Perón aclara definitivamente su concepto cuando enseña que "*la Tercera Posición no es, en manera alguna, una posición de neutralidad frente a los problemas políticos, económicos y sociales del mundo contemporáneo. Es, en cambio, una actitud positiva que se ofrece a la humanidad como solución de sus problemas*" (Perón, 1-5-1950).

Tercera Posición, en este caso, no significa que el Justicialismo esté al medio exacto del individualismo y del colectivismo permaneciendo en una especie de equilibrio estático, inmóvil entre dos extremos en constante oscilación.

"Nuestra Tercera Posición no es tercera porque esté en el medio, ya que no es una posición estática, sino dinámica; es la tercera porque viene después de la segunda" (Perón, 19-1-1954).

Vale decir que, siguiendo el curso del proceso histórico, y tal como lo hemos estudiado en capítulos anteriores, la primera posición es el individualismo liberal; la segunda, que aparece por reacción a ésta, es el colectivismo totalitario; y la tercera en el tiempo, por ser posterior a las anteriores, es el Justicialismo Peronista.

3.2.3.- ¿Cuáles son las funciones que, en el orden político, cumple la Doctrina Nacional?

La existencia y vitalidad de nuestra **Doctrina Nacional** es un hecho innegable; como es también innegable que esa misma existencia y vitalidad se deben primordialmente al pensamiento y a la acción de Perón.

"Yo asumo ante la historia dos responsabilidades, concretas, definidas y absolutas.

a).- La de haber configurado una nueva doctrina y una nueva realidad, tratando de interpretar todas las ideas, todos los sentimientos y todas las voluntades del Pueblo Argentino, y

b).- la de haber entregado definitivamente al Pueblo organizado bajo mi conducción, aquella misma doctrina y aquellas mismas realidades, como para que nada ni nadie pueda oponerse ante la marcha inexorable de la voluntad del Pueblo hacia las altas cumbres de su destino extraordinario.

La revolución peronista, el movimiento peronista, la doctrina peronista sólo llevan un nombre y un apellido que los identifican por su origen... pero todos sus principios y todas sus realizaciones ya se han convertido en principios y realizaciones de carácter nacional" (Perón, 1-5-1953).

"La trascendencia de esta circunstancia --la posesión de un doctrina nacional-- gravita no sólo en el orden interno, sino también en el internacional.

La magnitud de una Nación es, simplemente, un problema de estatura. La vida exterior está reservada exclusivamente a las comunidades con vitalidad. Sólo éstas pueden forjar un ideal y un carácter propios y ganar una fisonomía peculiar ante el mundo.

Un Pueblo posee estatura cuando se hace visible desde el exterior. El simple hecho de hacerse advertir es ya una presencia; pero, entendámonos bien, una presencia que el mundo no reconoce gratuitamente. Es por sí sola un terminante indicio de que ese Pueblo vive, que ha entrado de un modo activo en la historia, que posee cualidades características indeclinables. Los Pueblos elevan su estatura sobre sus fronteras después de haber logrado su unidad y formado su conciencia nacional, y proyectan ambas fuerzas sobre sus más profundas vocaciones" (Perón, 1-5-1950).

La historia y la realidad contemporánea demuestran con vigor esta afirmación, que nos da la clave para descifrar la posibilidad de una auténtica política internacional.

La **Doctrina Nacional** da su verdadero basamento a la posición de la República en el concierto o en el desconcierto mundial de las naciones; si la Argentina hoy puede desarrollar su propia política internacional, es sencillamente porque *"nada ni nadie podrá contra la voluntad de los Pueblos que han realizado todo el proceso evolutivo de crear una conciencia social, organizarse, formar una personalidad definida, adoptar una **doctrina** nacional sobre la base de principios universales y aglutinar todo eso --conciencia, organización, personalidad y **doctrina**-- mediante un profundo sentimiento de solidaridad indestructible" (Perón, 1-5-1953).*

En el orden interno, no es menor la importancia de la funciones cumplidas por la **Doctrina Nacional**.

En rápida síntesis señalaremos las más fundamentales con respecto a la Nación, al Gobierno, al Movimiento Peronista y a Pueblo.

Con respecto a la Nación, la **Doctrina Nacional** es factor esencial de la consolidación de la unidad nacional.

Ésta, en efecto, "no significa la unión de todos los habitantes de la Nación a la sombra de una sola bandera política. ¡Tal vez esto sea contrario a la unidad nacional!

"En cambio, la unidad nacional es la coincidencia fundamental de todos en orden a los principios esenciales que deben orientar la marcha de la Nación" (Perón, 1-5-1950).

Esos principios están ya tan adentrados en el alma de nuestro Pueblo y en el espíritu de nuestras instituciones y de nuestras leyes que *"ningún argentino de bien puede negar su coincidencia con los principios básicos de nuestra **doctrina** sin renegar, primero, de la dignidad de ser argentino" (Perón, 1-5-1950).*

Con respecto al Gobierno, ha afirmado Perón que *"un Gobierno sin **doctrina** es un cuerpo sin alma. Por eso el Peronismo tiene su propia **doctrina** política, económica y social: el Justicialismo" (Perón, 17-10-1950).*

El símil utilizado por Perón refleja claramente el papel que la **doctrina** desempeña en la acción de gobierno.

La **Doctrina Nacional** es "*la doctrina aceptada por el Pueblo para ser gobernado según ella*" (Perón, 1-12-1952). Por lo tanto, sus postulados animan, orientan y dan la indispensable unidad de concepción a todos los actos del Gobierno y del Estado.

Con relación al Pueblo, la **Doctrina Nacional** es un factor esencial de su capacitación política y de su cultura cívica.

La **Doctrina Nacional** posibilitó la gigantesca tarea de "*convertir la masa inorgánica en masas orgánicas y organizadas, convertir la masa en Pueblo consciente de sus derechos y deberes. En otras palabras, como decían antes, hay que educar al soberano... pero hay que educarlo de verdad*" (Perón, *Conducción Política*).

Con respecto al Movimiento Peronista, la **Doctrina Nacional** es el primer elemento de la conducción política.

"*Al hacer los planteamientos básicos para la organización definitiva de nuestro partido, hemos comenzado por fijar claramente los principios y la doctrina, porque ellos representan el alma del movimiento.*"

Sin una manera similar de interpretar y sin una manera similar de sentir, cuanto está aquí dicho es inútil, así se grite 'Viva Perón' y se llame uno a sí mismo 'peronista'" (Perón, 1-12-1947).

La **Doctrina** es así no sólo el pensamiento del Movimiento, sino también su fuerza motora; "*un partido político sin unidad de acción --fruto de la unidad de concepción-- es una fuerza inorgánica que no realiza grandes obras ni se consolida en el tiempo*" (Perón, 1-12-1947).

Veamos, finalmente, cómo ha definido el general Perón la **Tercera Posición en lo político**.

La decimotercera verdad del Peronismo afirma que "*como doctrina política, el Justicialismo realiza el equilibrio del derecho de individuo con el derecho de la comunidad*" (Perón, 17-10-1950).

Esta es la solución peronista al gran problema político de la humanidad: qué relación establecer entre los derechos del individuo y los de la comunidad.

Ese equilibrio y armonía entre libertad y autoridad, entre individuo y totalidad, entre persona y comunidad, se traduce en un régimen político que Perón ha caracterizado como "*un régimen de libertad en función social*" (Perón, 1-12-1952).

En capítulos sucesivos analizaremos la teoría y las formas de ejecución correspondientes a esta **doctrina**.

4.- LA DOCTRINA Y LA MÍSTICA PERONISTA

4.1.- LA MÍSTICA PERONISTA

Cuando hablábamos de la predicación en general, sosteníamos que una de sus características principales debía ser el fervor y el entusiasmo.

Conviene destacar ahora que ese fervor, para que no sea ficticio y rebuscado, debe surgir del fondo del alma y del corazón de apóstol.

Se requiere, pues, que en esa alma y en ese corazón exista un verdadero fuego que vivifique cada uno de sus actos y por lo tanto que de una tonalidad especial a su vida y a su ejemplo.

Ese fuego es lo que se suele llamar una **mística**.

4.1.1.- Concepto.

*"La vida interior del hombre no se concibe sin que medie una **mística**, que es la fuerza motriz de las grandes acciones del espíritu" (Perón, 7 de marzo de 1950).*

Con estas sencillas palabras, el general Perón nos propone su concepto acerca de la **mística**.

Para él, la **mística** es una fuerza motriz, es decir, una vivencia que empuja al hombre a actuar y que lo lleva a producir las grandes acciones de su espíritu.

Un hombre sin **mística** es como un cuerpo sin alma.

Un hombre que sabe regir su vida por esa fuerza motriz, es fiel a sus ideales y deja en la vida una estela de realizaciones.

Es claro que conviene no olvidar aquí, que a veces puede existir fuerzas motrices desviadas que llevan al hombre a actuar mal por eso queremos recordar que Perón, cuando habla de verdadera **mística**, se refiere a aquella que produce las grandes acciones de espíritu.

Por eso nos creemos en el derecho de no llamar **mística** a esas fuerzas que inducen a actuar mal.

Para nosotros no es **mística** la actitud de aquellos fundan todo los actos de la vida en el materialismo, en el interés personal o en el egoísmo. Creemos que esta etapa va siendo superada por lo hombres y, principalmente, afirmamos que ya ha sido superada por los hombres del peronismo.

Y esto, porque nos basamos en la definición peronista de la persona humana: *"El hombre está compuesto de alma y cuerpo, d vocaciones, esperanzas, necesidades y tendencias" (Perón, 9 de abril d 1949). Por ello, "es una vocación indeclinable hacia forma superiores de vida" (Perón, 9 de abril de 1949).*

4.1.2.- Factores integrantes.

Cuando ahondamos un poco más el concepto de **mística** principalmente, si recurrimos a los discursos de la señora Eva Perón vamos a encontrar que se confunde y es sinónimo de fanatismo.

Por esta razón sostenemos ahora que la **mística** peronista comprende tres factores integrantes:

- fanatismo por Perón y Eva Perón
- fanatismo por la **Doctrina Peronista**
- fanatismo por el Pueblo.

Y aquí salimos al frente de algunos que se han escandalizado han criticado el término fanatismo.

Cuando en nuestra **Doctrina** se lo emplea tiene un sentido bien claro y definido.

Para nosotros, fanatismo no es, en manera alguna, un impulso ciego e instintivo que impele a obrar a ciegas y sin deliberación.

Los que sostenemos la dignidad del hombre jamás estaremos de acuerdo con aquellos que lo desjerarquizan, dando más valor a los aspectos instintivos y a las bajas pasiones, que a los valores de la voluntad y de la inteligencia.

Para Perón, dentro del ser humano existe una jerarquía de valores donde la voluntad domina a las pasiones, iluminada por la luz de la inteligencia.

"La vida de los pueblos se hace con virtud. Tenemos que alcanzar esa virtud, dominarnos a nosotros mismos para después ser dominadores en el futuro; dominadores en el espíritu y en la inteligencia" (Perón, 4 de febrero de 1947).

"Los hombres virtuosos lo son por la fuerza de su carácter evidenciado en el dominio de sus malas inclinaciones al vicio y a los defectos inherentes a su condición humana. No sólo se es virtuoso cuando no se poseen pasiones; se es más aún cuando se las domina" (Perón, 29 de marzo de 1948).

De esta manera, fanatismo y **mística** son, en realidad, impulso fervorosos; pero también son impulsos ordenados y dirigidos por una voluntad libre y por una inteligencia clara que conoce el camino de la verdad.

Este y no otro es el verdadero sentido del fanatismo en la **Doctrina Peronista**.

Como siempre, Perón solicita la cooperación de todo el hombre en cada una de sus acciones. Y si bien pide que la inteligencia vea la verdad, y que la voluntad la acepte y actúe también recurre al fervor, al entusiasmo, a la **mística** y al fanatismo para que las acciones humanas tengan una verdadera tonalidad humana.

En el fondo pues, para nosotros, fanatismo es sinónimo de amor; pero no de un amor vulgar y escrito con minúscula, sino de un amor que lleva a realizar las grandes acciones que embellecen la vida.

Sin esa **mística** la vida no merece ser vivida.

Y cuando ella se posee *"no se necesita larga vida ni muchas obras para justificar nuestro paso por la tierra cuando una y otra están consagradas al bien y al servicio de la patria" (Perón, 1 de marzo de 1948).*

La **mística** y el fanatismo dan un sentido a la vida de los hombres y de los pueblos y dan también, un sentido a la muerte de los que saben morir por un ideal: *"Cuando se muere por una causa noble y digna, se sigue viviendo en la gloria, que es donde más hermoso es vivir" (Perón, 13 de septiembre de 1950).*

a).- Fanatismo por Perón y Eva Perón.

Eva Perón nos decía siempre: *"Yo no concibo el Justicialismo sin Perón" (Perón, 1 de marzo de 1951).* El pueblo peronista completó esa frase diciendo que tampoco lo concibe sin Evita.

Para los peronistas las fuentes **doctrinarias** del Movimiento son el ejemplo, la palabra y las realizaciones de Perón y Eva Perón.

Uno es el Conductor y la otra la Abanderada del Movimiento.

También sabe el Pueblo que ambos son la causa eficiente de la Nueva Argentina en que vivimos y que por ellos tenemos una Patria Libre, Justa y Soberana.

La nobleza y la lealtad de nuestro Pueblo responden a Perón a Eva Perón, con un permanente e integral amor.

Todo ello configura el fanatismo por Perón y Eva Perón, de cual hacemos alarde los integrantes del Movimiento, y que jamás negaríamos sin negar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.

b).- Fanatismo por la Doctrina Peronista

El amor a la **Doctrina** supone un conocimiento integral de la misma, una actitud permanente de predicación y de inculcación de sus conceptos en el Pueblo.

Todo peronista debe sentir la responsabilidad de la predicación de la **Doctrina**, de su desarrollo y de su defensa en todo momento.

No solamente los frutos que nosotros hemos recibido de su aplicación, sino la palabra misma de Perón, que nos ha dicho: "*La Doctrina Peronista es mi hija predilecta*" (Perón, 24 de febrero de 1951), nos obligan a mantener permanentemente el fervor y el entusiasmo por dicha **Doctrina**.

c).- Fanatismo por el Pueblo.

Cumplir con la vigésima verdad del peronismo, reconociendo que "*en esta tierra lo mejor que tenemos es el pueblo*" (Perón, 17 de octubre de 1950), significa poseer genuina **mística** peronista.

El amor al Pueblo y a la causa del pueblo son el complemento del amor a Perón y a la **Doctrina**, y en realidad, son su primordial y efectiva exteriorización.

Texto completo en:

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/TECNICASANJUAN.pdf> cap. 8

4.2.- MÍSTICA EN CONDUCCIÓN POLÍTICA.

Aceptando una invitación del señor director de la Escuela Superior Peronista, me comprometí para comenzar hoy los cursos con una disertación referente a la organización, objeto y funcionamiento de la Escuela. De manera que mis primeras palabras quiero que sean de agradecimiento a las amables palabras del señor ministro y de la señora de Perón, pensando en que son más bien dictadas por el corazón y la **mística** peronistas de quienes han expuesto tan simpáticas ideas para mí. Pero indudablemente, esta Escuela tiene una doble misión: la primera, formar justicialistas, y la segunda, exaltar los valores peronistas para servir de la mejor manera a la **doctrina** justicialista.

Inculcar la doctrina en las masas.

Decía que la segunda función que yo asigno a la escuela es unificar e inculcar nuestra **doctrina** en la masa. Las **doctrinas**, básicamente, no son cosas susceptibles sólo de enseñar, porque el saber una **doctrina** no representa gran avance sobre el no saberla. Lo importante en las **doctrinas** es inculcarlas, vale decir, que no es suficiente conocer la **doctrina**: lo fundamental es sentirla, y lo más importante es amarla. Es decir, no solamente tener el conocimiento. Tampoco es suficiente tener el sentimiento, sino que *es menester tener cierta mística, que es la verdadera fuerza motriz que impulsa a la realización y al sacrificio para esa realización*. Las **doctrinas**, sin esas condiciones en quienes las practican, no tienen absolutamente ningún valor.

Dirigentes con una profunda moral.

Quizá en ciertos aspectos tiene más importancia el conductor auxiliar que el propio conductor, porque el auxiliar es el que está en contacto directo con la masa, y por buenas que sean las intenciones del que conduce de arriba, él no puede dar su ejemplo personal ni llegar con su palabra todos los días a quienes él debe ir formando en la misma **mística** y en la misma moral. Un partido político cuyos dirigentes no estén dotados de una profunda moral, que no estén persuadidos de que ésta es una función de sacrificio y no una ganga, que no esté armado de la suficiente abnegación, que no sea un hombre humilde y trabajador, que no se crea nunca más de lo que es ni menos de lo que debe ser en su función, ese partido está destinado a morir, a corto o a largo plazo, tan pronto trascienda que los hombres que lo conducen y dirigen no tienen condiciones morales suficientes para hacerlo.

Apéndice de actualización doctrinaria sobre conducción política

“Cada dirigente peronista debe saber que, para nosotros, organizar es **adoctrinar**. No interesa tanto que los peronistas estén encuadrados en las organizaciones, como que en cada uno de ellos se haya inculcado nuestra **doctrina** y se haya desarrollado una **mística**. Frente a las **doctrinas** existentes, hay que oponer la **doctrina** peronista, porque a una **doctrina** solo se la puede vencer con otra **doctrina** mejor”.

Juan Domingo Perón

(Artículo que con el mismo título se publicara en la revista las bases, nº 2, del 2 de diciembre de 1971).

La fuerza del peronismo radica en gran parte en su condición de movimiento nacional y no de partido político.

Los partidos políticos demoliberales burgueses pertenecen al siglo XIX y han sido superados por la evolución que, con el tiempo, ha de hacerlos desaparecer en nuestros países, como ya han desaparecido en muchas partes. La fuerza del Peronismo radica en gran parte en su condición de Movimiento Nacional y no de partido político. Lo moderno y que obedece a las nuevas formas impuestas por la evolución y las modernas necesidades, es una ideología, transformada en **doctrina**, que luego se rodea de una **mística** con que el hombre suele rodear a todo lo que ama. *Ese es el único "caudillo" que resiste a la acción destructora del tiempo en las evolucionadas comunidades modernas.*

Para nosotros organizar es adoctrinar.

Por eso el Peronismo ha podido resistir a la violencia gorila como a la insidiosa integración intentada o a los ensayos de disociación, con que se ha tratado de destruirlo. Cada dirigente peronista debe saber que, para nosotros, organizar es **adoctrinar**. No interesa tanto que los peronistas estén encuadrados en las organizaciones, como que en cada uno de ellos se haya

inculcado nuestra **doctrina** y se haya desarrollado una **mística**. Frente a las **doctrinas** existentes, hay que oponer la **doctrina** peronista, porque a una **doctrina** sólo se la puede vencer con otra **doctrina** mejor.

Al peronismo se lo sirve con capacidad y con mística.

Al Peronismo se lo sirve con capacidad y con **mística**, pero para que ello suceda, es menester que se lo sienta profundamente y se lo practique todos los días con verdadero amor. El hombre humilde es el que más inclinado se encuentra a ello, por eso los dirigentes tenemos la obligación de respetarlos y servirlos.

Solo la grandeza puede superar la de los demás.

Sólo la soberbia es más repudiable que la adulación. El dirigente sabio y prudente, lo primero que aprende es a desligarse de ellas. Sin embargo, sólo la grandeza puede superar la de los demás.

En la tarea política nos perdemos más por lo que decimos que por lo que callamos.

En la tarea política de todos los días hay que hablar mucho de las cosas, poco de los demás y nada de sí mismo. No hay que olvidar, sin embargo, que nos perdemos más por lo que decimos que por lo que callamos. \ En la acción política cada uno es artífice de su propio destino.

En la acción política cada uno es artífice de su propio destino.

Los que proceden bien tienen su premio, los que proceden mal, sucumbirán víctimas de su propio mal procedimiento. Las "buenas maneras" son consubstanciales al quehacer político.

Las "buenas maneras" son consubstanciales al quehacer político.

Quien no atrae, difícilmente puede llegar a dominar. Quien no domina, no podrá conducir, y el arte de la política es todo conducción.

La ira es siempre una mala consejera, pero en política suele ser fatal.

Los males que se produzcan en la acción política no han de enojar al que conduce sino inducirlo a neutralizarlos. La ira es siempre una mala consejera, pero en política suele ser fatal.

Algunos consejos para los dirigentes

Es la humildad la fuerza que puede dominar al mundo, pero jamás la soberbia.

El trato de compañero es la fórmula ritual en el contacto de peronistas.

Mejor que decir es hacer, y mejor que prometer es realizar.

Todos somos artífices del destino común, pero ninguno instrumento de la ambición de nadie.

Cuanto mayor sea la jerarquía del dirigente, mayores serán sus obligaciones y responsabilidades.

Las veinte verdades del Justicialismo es el catecismo de los peronistas.

En el manejo político el conocimiento humano es lo fundamental.

En el proceder directivo es preciso que el impulso esté siempre dominado por la reflexión.

La amistad es la gran fuerza aglutinante en toda lucha, y cuando todos los peronistas trabajen por el bien común, esa amistad será su consecuencia.

Hay que distinguir siempre los buenos de los demás.

La misión fundamental del conductor es lograr la unidad a través de la persuasión.

La verdad es el arma fundamental del político.

Al éxito se llega por el sacrificio, y al sacrificio se lo enfrenta con una causa noble que se quiere servir.

Al Peronismo se lo sirve con capacidad y con mística.

Sólo la grandeza puede superar la de los demás.

En la tarea política nos perdemos más por lo que decimos que por lo que callamos. En la acción política, cada uno es artífice de su propio destino.

Las buenas maneras son consubstanciales al quehacer político.

La ira es siempre una mala consejera, pero en política suele ser fatal.

Texto completo: <https://escuelasuperiorperonista.com/doc/conduccionpolitica1952.pdf>